

Núm.	Nombre del solicitante	Folio de solicitud:	Fecha de Solicitud:	Contenido de la solicitud	Respuesta textual otorgada:
38)	Mayra Juarez Hernández	24047202 1000012	08/10/2021	Solicito la información de la plantilla del sindicato, con nombre del departamento, área de adscripción, cargo, antigüedad, sueldo bruto mensual.	<p>Fecha fin: 10/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000012.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000012.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
41)	Persona Observadora Ciudadana	24047202 1000015	19/10/2021	Sobre los indicadores de gestión o el cumplimiento de los objetivos, de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y este 2021, informar: La metodología usada para el planteamiento o formulación de los mismos. Datos de las metas que están representadas en los indicadores, como nombre de la meta, área responsable de su cumplimiento. Reportar el avance que tuvieron los indicadores en el periodo de años a los que se refiere la presente solicitud.	<p>Fecha fin: 04/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000015.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000015.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

					presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
42)	Persona Observadora	240472021000016	19/10/2021	Sobre este municipio, informar acerca de la deuda pública, cómo ha sido el valor de la misma desde los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 Sobre mismo dicho tema, para los mismos años, informar el listado de acreedores. Sobre la deuda y lo que va del avance del pago a la misma, informar el listado de proveedores o acreedores que tiene este municipio.	Fecha fin: 04/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000016.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000016.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
43)	Persona Observadora	240472021000017	19/10/2021	Del periodo de años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y este 2021, informar: Directorio de personas servidoras públicas que tuvieron un puesto, ejercieron autoridad o tuvieron a su cargo recurso público, que conste de: Nombre de la persona servidora pública, informar si tuvieron en dicho periodo alguna sanción administrativa, experiencia laboral y curriculum vitae del mismo. Es de mi interés recibir los datos en digital (copia simple) por este mismo medio.	Fecha fin: 04/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000017.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000017.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

					<p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
44)	Persona Observadora	240472021000018	19/10/2021	<p>De los trámites y servicios que lleve a cabo su municipio, informar los datos respectivos de los mismos:</p> <p>Nombre del trámite o servicio, requisitos, reglas de operación, publicación del acuerdo del mismo (trámite o servicio) en el periódico oficial del estado, precio del trámite o servicio según corresponda, así como los formatos en los que requieran datos a llenar o requisitar sobre el mismo por parte de la ciudadanía.</p> <p>Además de los datos solicitados, cualquier otra documentación o datos al respecto de los datos de trámite o servicio que puedan ser de utilidad para los ciudadanos.</p>	<p>Fecha fin: 04/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000018.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta.</p> <p>Contenido: " Respuesta 240472021000018.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
45)	Persona Observadora	240472021000019	19/10/2021	<p>Sobre la actividad de recabar datos personales que lleve a cabo su municipio: Informar los sistemas de datos personales que tengan publicados en el periódico oficial del estado, enviar por este mismo medio copia simple del aviso de privacidad simple e integral o como se les denomine, acerca de los sistemas de datos personales que se tengan en el municipio.</p>	<p>Fecha fin: 01/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000019.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta.</p> <p>Contenido: " Respuesta 240472021000019.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..."</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

					(Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
46)	Persona Observadora	240472021000020	19/10/2021	Informar de su municipio de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y este 2021 las áreas administrativas, coordinaciones, direcciones generales, módulos de los que ha conestado o como se les denomine a las áreas por las que se divida o haya dividido el ayuntamiento para su trabajo o jerarquía, así como también los organigramas respectivos del periodo que se menciona. Así también, sobre las mismas áreas, informar la normatividad respectiva, fragmento de sus funciones y atribuciones de las que consten las mismas. Lo anterior, es de mi interés que me faciliten copia simple en digital, por este mismo medio.	Fecha fin: 04/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000020.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000020.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
47)	Solicitante	240472021000021	19/10/2021	Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: De los trámites y servicios que lleva a cabo su municipio, informarme: Nombre del trámite o servicio y cuáles de ellos, tanto en número, como el nombre de cada uno de ellos, se llevan de manera presencial y	Fecha fin: 04/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000021.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000021.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				cuáles, en línea. Lo anterior en la búsqueda de que el municipio fomenta las buenas prácticas de la aplicación de la tecnología entre los ciudadanos, en especial en este tiempo de pandemia, donde se debería evitar la concentración innecesaria de personas.	"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
48)	Solicitante	240472021000022	19/10/2021	Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: Mostrar copia simple, de los trámites y servicios en los que se recaben datos personales y que lleve a cabo su municipio o institución, de los nombres de los sistemas de datos correspondientes creados, avisos de privacidad con los que cuente, tanto simple como integral (o como sea que se le denomine a dichos avisos), dicha copia simple proporcionarla en el formato digital en donde se exhiba dicho aviso y a su misma vez, las direcciones electrónicas o páginas web en donde se muestren los avisos de privacidad integrales, o cualquiera que sea su denominación de dichos avisos.	Fecha fin: 04/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000022.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000022.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
49)	Solicitante	240472021000023	19/10/2021	Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: Nombre de los sistemas de datos personas que tengan creados, así como su formato en periódico oficial	Fecha fin: 01/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000023.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000023.pdf"

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>en donde se pueda tener evidencia de su existencia respectiva. Dado el caso que no tengan sistemas de datos personales creados, mencionar el motivo del por qué no se ha llevado a cabo dicha obligación según la Ley de Datos estatal, o como sea que se le denomine a dicha normativa</p>	<p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
50)	Solicitante	24047202 1000024	19/10/2021	<p>Del periodo de años dado 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y este 2021, informar para las personas servidoras públicas que ejercieron un cargo, puesto, responsabilidad o fueron responsables de su manejo : Nombre de la persona servidora pública, nombre del puesto que ejerció y los informes de gestión que presentó al final de su encargo como persona servidora pública.</p>	<p>Fecha fin: 19/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000024.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000024.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
51)	Solicitante	24047202 1000025	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente:</p>	<p>Fecha fin: 04/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000025.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>¿En ese municipio han llevado a cabo la participación social?          ¿En qué cuestionamientos o temas se ha llevado a cabo dicha participación?          ¿Qué resultados se obtuvieron sobre la participación social?          Le solicito así mismo, se proporcione información estadística, fecha en la que se llevó a cabo la recepción de respuestas o propuestas sobre participación social.</p>	<p>digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta.          Contenido: " Respuesta 240472021000025.pdf"          La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:          "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..."          (Artículo 60 párrafo segundo)          "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).          Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
52)	Solicitante	240472021000026	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente:          ¿Qué órganos colegiados son con los que actualmente cuentan en el municipio?          Trátese del cabildo, comité de desarrollo social, comité de desarrollo rural o cualesquiera consejos u órganos colegiados o como se les denomine en su municipio.          Proporcionar calendario de sesiones ordinarias en los años 2019, 2020 y 2021.          Proporcionar acceso a las actas de las sesiones ordinarias.          Acceso a la normatividad o reglas de operación o reglamento por el que se rija o como se le denomine al órgano u órganos colegiados en mención.</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021          Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted.          Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000026.zip"          Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta.          Contenido: " Respuesta 240472021000026.pdf"          La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:          "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..."          (Artículo 60 párrafo segundo)          "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).          Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

53)	Solicitante	24047202 1000027	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: Dado el derecho que tienen todas las personas en general de ejercer un trabajo u oficio, siempre que sea lícito o haga un oficio según como le convenga o le acomode: ¿En su municipio/ayuntamiento emplean a personas con discapacidad? Si la respuesta anterior es sí, responder esta y las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de tareas están llevando a cabo en el municipio o ayuntamiento las personas con discapacidad? ¿Las personas que emplea el municipio o ayuntamiento aparecen en la nómina del mismo como trabajadores asalariados y formales? ¿Qué proporción o porcentaje de personas con discapacidad empleadas existe, comparado con el total de trabajadores en el municipio o ayuntamiento? ¿Qué tipo de discapacidad les es característica de las personas que están empleadas en su municipio o ayuntamiento? ¿Cuántas personas con discapacidad empleadas existen en el municipio o ayuntamiento? ¿Cuántas personas sin discapacidad empleadas existen en el municipio o ayuntamiento? Si la primer pregunta, fue un No: ¿Por qué motivo no se han empleado a personas con discapacidad en el municipio (o ayuntamiento)?</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000027.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000027.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
-----	-------------	---------------------	------------	---	---

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>



54)	Solicitante	24047202 1000028	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: Solicito conocer referente al tema de derechos humanos si al respecto, dado el caso de violación de derechos humanos, si se ha generado la disculpa pública o acto de reconocimiento de responsabilidad Institucional por violación a derechos humanos que se han ofrecido entre los años 2000 y 2021.</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000028.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000028.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
55)	Solicitante	24047202 1000029	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: Explicar sobre cómo atiende su municipio las peticiones ciudadanas, los medios para recibir dicho tipo de peticiones. Información estadística sobre las peticiones ciudadanas que conste de los detalles de datos: Tema de la petición ciudadana, número de peticiones recibidas, número de peticiones atendidas, solicitudes o peticiones en proceso (en su caso), lo anterior correspondiente a los años de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y el presente 2021.</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000029.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000029.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

					Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
56)	Solicitante	24047202 1000030	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: Sobre el área denominada Secretaría o la que haga las funciones correspondientes, de su municipio o institución comunicar, de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y el 2020: Los informes de actividades, estadísticas generadas en el cumplimiento del ejercicio de sus funciones y atribuciones, información o datos que se consideren de interés ciudadano. Datos de contacto con la persona servidora pública titular actual consistente en: Nombre del titular, domicilio de la oficina, trámites y servicios que atiende, número telefónico, curriculum vitae de la persona titular, organigrama particular de dicha área</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000030.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000030.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
57)	Solicitante	24047202 1000031	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: Sobre el área denominada Sindicatura o representante legal, como sea su denominación o el área que haga las funciones correspondientes, de su municipio o institución comunicar, de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y el 2020: Los informes de actividades, estadísticas generadas en el</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000031.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000031.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>cumplimiento del ejercicio de sus funciones y atribuciones, información o datos que se consideren de interés ciudadano. Datos de contacto con la persona servidora pública titular actual consistente en: Nombre del titular, domicilio de la oficina, trámites y servicios que atiende, número telefónico, curriculum vitae de la persona titular, organigrama particular de dicha área.</p>	<p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
58)	Solicitante	240472021000032	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: Sobre el área denominada Tesorería o Hacienda Municipal o como sea su denominación o el área que haga las funciones correspondientes, de su municipio o institución comunicar, de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y el 2020: Los informes de actividades, estadísticas generadas en el cumplimiento del ejercicio de sus funciones y atribuciones, información o datos que se consideren de interés ciudadano. Datos de contacto con la persona servidora pública titular actual de la Tesorería o Hacienda Municipal o Secretaría del presupuesto o como se le denomine, consistente en: Nombre del titular, domicilio de la oficina, trámites y servicios que atiende, número telefónico, curriculum vitae de la persona titular, organigrama particular de dicha área</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000032.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000032.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
59)	Solicitante	240472021000033	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca</p>	<p>Fecha fin: 22/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000033.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>de lo siguiente: Sobre el área denominada Contraloría o Contraloría Interna o como sea su denominación o el área que haga las funciones correspondientes, de su municipio o institución comunicar, de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y el 2020: Los informes de actividades, estadísticas generadas en el cumplimiento del ejercicio de sus funciones y atribuciones, información o datos que se consideren de interés ciudadano. Datos de contacto con la persona servidora pública titular actual consistente en: Nombre del titular, domicilio de la oficina, trámites y servicios que atiende, número telefónico, curriculum vitae de la persona titular, organigrama particular de dicha área.</p>	<p>digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000033.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
60)	Solicitante	240472021000034	19/10/2021	<p>Con la finalidad de llevar a cabo una investigación académica, solicito por este mismo medio, así mismo, les hago saber que es de mi interés que la información se me proporcione en digital, por esta vía, acerca de lo siguiente: Sobre el área denominada Desarrollo Social o Coordinación de Obras o Coordinación de Inclusión y Bienestar Social o como sea su denominación o el área que haga las funciones correspondientes, de su municipio o institución comunicar, de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y el 2020: Los informes de actividades, estadísticas generadas en el cumplimiento del ejercicio de sus funciones y atribuciones, información o datos que se consideren de interés ciudadano. Datos de contacto con la persona servidora pública titular actual del área mencionada al principio,</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000034.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000034.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				consistente en: Nombre del titular, domicilio de la oficina, trámites y servicios que atiende, número telefónico, curriculum vitae de la persona titular, organigrama particular de dicha área.	
61)	Solicitante	24047202 1000035	20/10/2021	<p>Dado el derecho, que poseen los ciudadanos mexicanos, sobre trabajar en lo que le guste y le sea conveniente, a saber que: "A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos..." amparado en el artículo 5o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, razón por la cual el comercio en la vía pública no pueden ni deben los municipios evitar:</p> <p>¿Se tiene un programa de regulación de comercio en vía pública en el municipio? En caso que la respuesta sea sí, proporcionar copia en digital por este mismo medio de dicho programa.</p> <p>¿Qué reglamentación estatal se cuenta para la regulación de comercio en vía pública en el municipio?</p> <p>¿Qué reglamentación local o municipal se cuenta para la regulación de comercio en vía pública en el municipio?</p> <p>¿Se tiene un padrón de personas que ejercen el comercio en vía pública?</p> <p>¿Qué giros comerciales son de mayor recurrencia en la vía pública en el municipio?</p> <p>En caso de tener un padrón de personas que ejercen el comercio en vía pública, ¿de cuántas personas consta dicho padrón?</p> <p>¿Qué trámites y servicios tienen los comerciantes en la vía pública de llevar a cabo o solicitar o tramitar en el municipio? y ¿qué costos o pagos o cuotas a pagar al municipio, implica cada uno de los trámites y servicios respecto al tema de la presente solicitud?</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000035.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000035.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				Dado el caso que el municipio no conste de un programa de regulación de comercio en vía pública, explicar o exponer el motivo.	
62)	Solicitante	24047202 1000036	20/10/2021	Del periodo de años 2000 al 2021 sobre los planes municipales de desarrollo de cada administración: Proporcionar copia en digital, por este mismo medio de dicho plan. Así mismo proporcionar la metodología para formular dicho plan. Así como en su caso las estadísticas generadas según las temáticas planteadas para dicho plan.	Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000036.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000036.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
63)	Solicitante	24047202 1000037	20/10/2021	Nombre del sistema. Publicación oficial del acuerdo de creación. Avisos de privacidad tanto simple como integral o como se le denomine a los tipos de avisos para este tema. Documentos de seguridad que se hayan generado, por cada uno de los sistemas de datos personales que se encuentren en el municipio o institución. De lo anterior, proporcionar en copia simple, en digital por este mismo medio.	Fecha fin: 01/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000037.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000037.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

					<p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
64)	Solicitante	24047202 1000038	20/10/2021	<p>Sobre la información del municipio: Responder sobre la normatividad que tiene actualmente publicada el municipio o institución ante el periódico oficial, gaceta o como se le denomine que sea aplicable de manera local y haya sido expedida sobre el municipio o institución. De lo anterior, proporcionar en digital, en copia simple por este mismo medio, los documentos normativos, reglamentos o leyes locales que hayan sido expedidos por el municipio o institución y se encuentren vigentes a la fecha presente de esta solicitud</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000038.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000038.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
65)	Solicitante	24047202 1000039	20/10/2021	<p>En el municipio o institución, referente al manejo de la pandemia generada por el coronavirus, denominada COVID o cualquiera que sea su denominación: ¿Qué prevenciones se llevaron a cabo en la atención ciudadana en su municipio referente a la situación de emergencia mencionada? ¿Qué comunicados oficiales fueron publicados en su municipio o institución en atención a la población sobre la situación de emergencia? Proporcionar en copia digital por este mismo medio, la reglamentación y comunicados oficiales</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021 Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000039.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000039.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..."</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				generados por su municipio o institución referentes a esta situación o emergencia por la pandemia.	(Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
66)	Solicitante	24047202 1000040	20/10/2021	Referente al manejo por parte del municipio o institución, de la pandemia generada por el coronavirus, denominada COVID o cualquiera que sea su denominación durante el año 2020 y lo que va del 2021: ¿Llevó a cabo el municipio o institución programas sociales y/o acciones por apoyo en tiempos de pandemia? En caso de que la respuesta sea sí, responder los siguientes cuestionamientos: ¿Qué programas sociales se llevaron a cabo en apoyo a los ciudadanos en general? ¿Qué apoyos económicos otorgó el municipio o institución por apoyo en ese tiempo de pandemia? ¿A cuánto ascendió el monto ejercido por cada programa o acción dedicada a apoyar a la ciudadanía por motivos de la pandemia? ¿cuánto porcentaje del total de su presupuesto de egresos representó el monto total de los programas y acciones como atención a la ciudadanía por la pandemia? Presentar evidencia documental y fotográfica, donde se aprecie el apoyo mencionado a por lo menos 5 personas. En caso de haber respondido no, explicar el motivo de por qué no llevó a cabo programas o acciones en apoyo a la ciudadanía por motivos de la pandemia mencionada. Todos los datos que presente como su respuesta o evidencia, proporcionarlos por este mismo medio en	Fecha fin: 05/11/2021  Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000040.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000040.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>



				digital tipo copia simple.	
67)	Solicitante	24047202 1000041	20/10/2021	<p>Referente al tema de manejo de la pandemia por el municipio o institución, provocada por el coronavirus, que derivó en la COVID o como sea su nombre o denominación, en el periodo de 2020 y lo que va del 2021:</p> <p>¿Se apoyó a las personas trabajadoras y personas servidoras públicas para que realizaran su trabajo en vías alternativas y así evitaran las concentraciones innecesarias de personas como mecanismo de prevención?</p> <p>¿Se fomentó la realización de trabajo en casa (home office) por parte de las personas trabajadoras y personas servidoras públicas en este tiempo de pandemia?</p> <p>¿Se les informó cabalmente mediante algún comunicado oficial o institucional acerca de los mecanismos y procedimientos de prevención en este tiempo de pandemia para que hicieran trabajo en casa (home office) a las personas servidoras públicas en general?</p> <p>¿Se siguen tomando precauciones para prevenir contagios relacionados con la pandemia?</p> <p>En caso de haber respondido que no, informar los motivos de por qué no llevó a cabo todo lo anterior.</p> <p>En caso de haber respondido que sí, sobre los comunicados oficiales, presentar evidencia documental al respecto.</p> <p>Los datos y evidencias documentales proporcionarlas en digital, copia simple por este mismo medio</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000041.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000041.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
68)	Solicitante	24047202 1000042	20/10/2021	<p>Proporcionar en digital por este mismo medio atendiendo a la presente solicitud:</p> <p>¿De qué monumentos, edificios u obras artísticas o sea de lo que se trate el objeto en el que se</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000042.zip"</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>considere como patrimonio municipal? Proporcionar sobre lo anterior el listado según se especifica al principio de la presente.</p>	<p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000042.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
69)	Solicitante	240472021000043	20/10/2021	<p>¿A cuánto asciende el gasto anual por el pago de nómina de los policías, agentes de seguridad municipales o como se les denomine, en el municipio o ayuntamiento durante los años 2019, 2020 y el presente 2021? ¿De qué constan sus planes de seguridad pública o como se le denomine al plan anual referente al tema atención a seguridad ciudadana durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y el presente 2021? Proporcionar referente a los datos anteriores, copia en digital por este mismo medio.</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000043.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000043.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

70)	Solicitante	24047202 1000044	20/10/2021	<p>En su municipio o institución, referente al empleo a la juventud o empleo temporal: ¿Cómo se atiende la problemática referente al empleo a la juventud? ¿cómo se atiende la problemática sobre empleo temporal o emergente?</p> <p>¿El municipio o institución consta de algún programa de empleo a la juventud?</p> <p>¿El municipio o institución consta de algún programa de empleo temporal o emergente?</p> <p>En caso de que hayan respondido a las 2 anteriores cuestiones con afirmativa proporcionar en digital en copia simple dicho programa.</p> <p>En caso de que se hayan respondido a las 2 anteriores cuestiones con negativa, exponer el motivo de por qué no consta de algún programa de empleo a la juventud y empleo temporal o emergente</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000044.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000044.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
71)	Solicitante	24047202 1000045	20/10/2021	<p>Como atiende el municipio o institución el artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado B en el que se refiere, por lo menos a su cumplimiento del apartado en mención con las fracciones, a saber: "B. En materia de radiodifusión y telecomunicaciones: I. El Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales. II. Las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000045.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000045.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>III. La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o. de esta Constitución.</p> <p>IV. Se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa; se establecerán las condiciones que deben regir los contenidos y la contratación de los servicios para su transmisión al público, incluidas aquellas relativas a la responsabilidad de los concesionarios respecto de la información transmitida por cuenta de terceros, sin afectar la libertad de expresión y de difusión.</p> <p>...</p> <p>VI. La ley establecerá los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, de las audiencias, así como los mecanismos para su protección.</p>	<p>presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
72)	Solicitante	24047202 1000046	20/10/2021	<p>Explique y presente evidencia en digital, en copia simple, por lo menos ejemplificando 3 casos, por este mismo medio, de cómo el municipio o institución cumple el siguiente mandato:</p> <p>"Artículo 8o. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.</p> <p>A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000046.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000046.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..."</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.", mandato establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	(Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
73)	Solicitante	24047202 1000047	20/10/2021	Presentar evidencia en digital, en copia simple, por este mismo medio, por lo menos 2 ejemplos del cumplimiento, para cada una de las fracciones establecidas en la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí "ARTICULO 21. Corresponde a los ayuntamientos, en materia de personas con discapacidad: I. Establecer el programa municipal para el desarrollo e integración de las personas con discapacidad; II. Aprobar las partidas presupuestales necesarias para la implementación de políticas públicas para las personas con discapacidad; III. Aprobar las rutas de atención para personas con discapacidad que le proponga el presidente municipal, atendiendo los principios de progresividad y ajustes razonables; IV. Los demás que tengan por objeto garantizar la prestación de servicios de asistencia social para las personas con discapacidad, y V. Las demás que le confiere esta Ley y los ordenamientos legales aplicables. ARTICULO 22. Compete a los presidentes municipales, en materia de personas con discapacidad: I. Proponer al cabildo las partidas presupuestales necesarias para la implementación de políticas públicas para las personas con discapacidad;	Fecha fin: 05/11/2021  Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000047.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000047.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

<b>-Historial de solicitudes de información pública-</b>										
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>II. Proponer al cabildo las rutas de atención para personas con discapacidad en materia de asistencia social, y operar las mismas;</p> <p>III. Ofrecer las ayudas técnicas en materia de discapacidad, estableciendo para tal efecto el Catálogo de Ayudas Técnicas, para lograr el acceso a todas las actividades, programas y servicios municipales;</p> <p>IV. Garantizar y promover los servicios de asistencia social para las personas con discapacidad en el municipio;</p> <p>V. Establecer las acciones necesarias para la implementación del programa municipal para el desarrollo e integración de las personas con discapacidad;</p> <p>VI. Establecer en el municipio la instancia de coordinación para la integración y funcionamiento del programa para el desarrollo e integración de las personas con discapacidad, y designar como titular de la misma, preferentemente, a una persona con discapacidad que cumpla con el perfil adecuado;</p> <p>VII. Celebrar los convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de los programas municipales para el desarrollo e integración de las personas con discapacidad;</p> <p>VIII. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y convenios que se deriven de los programas para el desarrollo e integración de las personas con discapacidad, y</p> <p>IX. Las demás que le confiere esta Ley y los ordenamientos legales aplicables."</p> <p>Explicar o argumentar de cómo su municipio o institución cumple de cada uno de los artículos, las fracciones que se muestran anteriormente de la ley en comento</p>	
--	--	--	--	--	--

<b>-Historial de solicitudes de información pública-</b>										
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

74)	Solicitante	24047202 1000048	20/10/2021	<p>Presentar evidencia en digital, en copia simple, por este mismo medio, por lo menos 2 ejemplos del cumplimiento, para cada una de las fracciones establecidas en la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí:</p> <p>"ARTICULO 23. Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de personas con discapacidad tienen las siguientes atribuciones:</p> <p>I. Coordinarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado para los efectos de la aplicación de la presente Ley en el ámbito de su competencia;</p> <p>II. Garantizar los servicios de asistencia social para las personas con discapacidad del Municipio, bajo los principios de progresividad y ajustes razonables;</p> <p>III. Garantizar, gestionar y promover la aportación de recursos materiales, humanos y financieros para la atención de las personas con discapacidad;</p> <p>IV. Procurar la integración y el fortalecimiento de la asistencia pública y privada para personas con discapacidad en el municipio;</p> <p>V. Diseñar, construir y operar las rutas de atención para personas con discapacidad en materia de asistencia social en el municipio;</p> <p>VI. Ofrecer las ayudas técnicas en materia de discapacidad, estableciendo para tal efecto el Catálogo de Ayudas Técnicas, para lograr el acceso a todas las actividades, programas y servicios que ofrezcan de acuerdo a los programas de asistencia social;</p> <p>VII. Establecer mecanismos para la atención de la demanda de servicios de asistencia social en el municipio, y</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000048.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000048.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
-----	-------------	---------------------	------------	--	--

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				VIII. Los demás que tengan por objeto garantizar la prestación de servicios de asistencia social para las personas con discapacidad." De cada uno explicar cómo lleva a cabo su municipio o institución de todas y cada una de las fracciones mostradas en la presente.	
75)	Solicitante	24047202 1000049	20/10/2021	Explicar o argumentar cómo se lleva a cabo el cumplimiento en el municipio, ayuntamiento o su institución del mandato legal, así como presentar evidencia documental en digital, copia simple por este mismo medio, con por lo menos 2 ejemplos para cada fracción correspondiente de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí, con su(s) artículo(s) y fracciones según como aparece en el archivo digital anexo de la presente solicitud. Consultar anexo para más detalles.	Fecha fin: 05/11/2021  Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000049.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000049.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
76)	Solicitante	24047202 1000050	20/10/2021	Presentar por lo menos 2 ejemplos, para cada una de las fracciones del artículo, que se muestra y explicar o argumentar cómo se lleva a cabo el cumplimiento en el municipio, ayuntamiento o su institución del siguiente mandato legal, para cada fracción correspondiente: Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí ARTICULO 9. Las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de su competencia, emprenderán como medidas preventivas de discriminación las siguientes acciones:	Fecha fin: 05/11/2021  Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000050.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000050.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>



				<p>I Difundir el contenido de esta Ley así como los tratados y convenios internacionales que México ha suscrito en la materia;</p> <p>II. Promover en los sectores públicos, privados y en la ciudadanía en general, que se realicen las adecuaciones arquitectónicas que permitan el libre tránsito en espacios públicos y privados, de las personas con discapacidad en los términos de las leyes aplicables;</p> <p>III. Implementar la elaboración de programas en los niveles de educación básica obligatoria, media superior y superior, orientados a erradicar la discriminación;</p> <p>IV. Establecer, a través de los medios de comunicación oficial, prácticas orientadas a erradicar la discriminación en los contenidos que los propios medios oficiales y privados difundan, y</p> <p>V. Establecer en los bandos de policía y gobierno, la prohibición de conductas discriminatorias.</p>	<p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
77)	Solicitante	24047202 1000051	20/10/2021	<p>Responder acerca de cómo se lleva a cabo el cumplimiento en el municipio, ayuntamiento o su institución del siguiente mandato legal, para cada fracción correspondiente, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí en su artículo 10.</p> <p>Consultar el adjunto de la presente para verificar detalles de la respuesta y datos específicos que se requieren.</p>	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000051.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta.</p> <p>Contenido: " Respuesta 240472021000051.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

78)	Solicitante	24047202 1000052	20/10/2021	Proporcionar por este mismo medio en digital, copia simple, el padrón actualizado de establecimientos mercantiles, así mismo, presentar el informe estadístico, donde se aprecien los 5 principales giros a los que pertenecen los establecimientos mencionados.	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000052.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000052.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
79)	Solicitante	24047202 1000053	20/10/2021	Proporcionar por este mismo medio en digital copia simple, cuando aplique, según el tipo de dato que se vaya a presentar como respuesta, sobre la información municipal o institucional: El padrón de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en las modalidades que se encuentren en el municipio a la fecha actual. Procedimiento para tramitar autorizaciones o permiso de venta de bebidas alcohólicas o como sea su correcta denominación. Sobre el procedimiento mencionado, proporcionar así mismo copias de formatos oficiales donde se requieran datos a la ciudadanía para generar y darle seguimiento al trámite para autorización o permiso de venta de bebidas alcohólicas o como sea su correcta denominación. Del	<p>Fecha fin: 05/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000053.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000053.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				mismo procedimiento, proporcionar copia de la reglamentación, sea esta ley estatal, municipal, reglamento que aplique al procedimiento sobre el trámite para autorización o permiso de venta de bebidas alcohólicas o como sea su correcta denominación.	presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
80)	Solicitante	24047202 1000054	21/10/2021	<p>Por este medio solicito lo siguiente información y documentos en posesión del municipio o institución:</p> <p>1.- Listado de trámites y servicios brindados por el municipio o institución.</p> <p>2.- Para cada uno de los trámites y servicios que brinda el municipio o institución, solicito, en versión digital:</p> <p>2.1.- Los formatos de solicitud, formularios, solicitudes de ingreso, fichas de registro, cuestionarios, formatos de estudio socioeconómico, en que se capturen datos e información de los derechohabientes o usuarios de los trámites y servicios.</p> <p>2.2.- Cualquier otro documento que, en versión física o electrónica, deba ser requisitado con los datos e información del individuo, persona física, persona moral, grupo u organización, para la solicitud de dicho trámite o servicio.</p> <p>3.- Listado de programas sociales y acciones sociales operados por el municipio o institución (en el marco de lo que establecen la Ley General de Desarrollo Social y la Ley Federal de Austeridad Republicana).</p> <p>4.- Para cada uno de los programas sociales y de las acciones sociales operados por la Secretaría de Gobierno, solicito las Reglas de Operación o Lineamientos de Operación, según corresponda</p> <p>5.- Para cada uno de los programas sociales y de las acciones sociales operados por el municipio o institución, en versión digital:</p>	<p>Fecha fin: 09/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000054.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000054.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>5.1.- Las convocatorias, los formatos de solicitud, formularios, solicitudes de ingreso, fichas de registro, cuestionarios, formatos de estudio socioeconómico,</p> <p>5.1.- Las convocatorias, los formatos de solicitud, formularios, solicitudes de ingreso, fichas de registro, cuestionarios, formatos de estudio socioeconómico,</p> <p>5.2.- Cualquier otro documento que, en versión física o electrónica, deba ser requisitado con los datos e información del individuo, persona física, persona moral, grupo u organización, que solicita su ingreso a dicho programa social o acción social. De lo anterior proporcionar respuesta y/o adjuntos en digital, copia simple por este mismo medio</p>	
81)	Solicitante	24047202 1000055	21/10/2021	<p>Informar en digital, copia simple por este mismo medio:</p> <p>Las áreas de las que consta su institución, las funciones y atribuciones legales que le son competencia según las normativas estatales o municipales según corresponda.</p> <p>Lo anterior de las áreas que han sido conformadas en su institución desde los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo que va del 2021.</p>	<p>Fecha fin: 09/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000055.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000055.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

82)	Solicitante	24047202 1000056	21/10/2021	<p>Informar en digital, copia simple por este mismo medio:</p> <p>Las áreas de las que consta su institución, en la presente administración o mandato actual, en curso o como sea su correcta denominación. De las mismas áreas, mostrar los indicadores diseñados, la metodología utilizada para dicho diseño, haciendo énfasis en el cumplimiento de las funciones, atribuciones, preceptos o como sea su correcta denominación, según consten de manera legal.</p>	<p>Fecha fin: 09/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000056.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000056.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
83)	Solicitante	24047202 1000057	21/10/2021	<p>Responda cómo lleva al cabo en el municipio o institución, el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico a lo dictado en: " Artículo 16.- El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios." De su respuesta o argumentos expuestos, presentar por lo menos 2 evidencias documentales, en digital, copia simple por este mismo medio de ejemplos de cumplimiento.</p>	<p>Fecha fin: 09/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000057.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000057.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

					<p>presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Fecha fin: 09/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000058.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000058.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
84)	Solicitante	24047202 1000058	21/10/2021	<p>Responda para su municipio o institución, cómo lleva al cabo, el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico a lo dictado en:</p> <p>"Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo." De su respuesta o argumentos expuestos, presentar por lo menos 2 evidencias documentales, en digital, copia simple por este mismo medio de ejemplos de cumplimiento.</p>	<p>Fecha fin: 09/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000058.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000058.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
85)	Solicitante	24047202 1000059	21/10/2021	<p>Responder para su institución, municipio, órgano desconcentrado o como sea su correcta denominación, en cuanto a cómo lleva a cabo el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico a lo dictado en:</p> <p>"Artículo 18.- El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican</p>	<p>Fecha fin: 09/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000059.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000059.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..."</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas." De su respuesta o argumentos expuestos, presentar por lo menos 1 ó 2 evidencias documentales, según como sea aplicable, en digital, copia simple por este mismo medio de ejemplos de cumplimiento.	(Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
86)	Solicitante	24047202 1000060	21/10/2021	Responder para su institución, municipio, órgano desconcentrado o como sea su correcta denominación, en cuanto a cómo lleva a cabo, el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico a lo dictado en: "Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema: I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo; II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos; III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado; IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable; V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos; VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos." De su respuesta o argumentos expuestos, presentar por lo menos 2	Fecha fin: 09/11/2021  Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000060.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000060.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				evidencias documentales por cada una de las fracciones del artículo en mención, según como sea aplicable, en digital, copia simple por este mismo medio de ejemplos de cumplimiento. Por lo que se solicita en digital, copia simple por este mismo medio, porque al tratarse de información que de oficio debería darse a conocer no será necesario motivar la entrega por algún otro medio, sino por el inicialmente solicitado.	
87)	Solicitante	24047202 1000061	23/10/2021	Verificar en el adjunto de la presente, lo solicitado y dirigido al(la) primer regidor(a) del municipio o institución. Adjuntar su correspondiente respuesta, en digital copia simple, por este mismo medio	<p>Fecha fin: 10/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000061.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000061.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
88)	Solicitante	24047202 1000062	23/10/2021	Verificar en el adjunto de la presente, lo solicitado y dirigido al(la) segundo(a) regidor(a) del municipio o institución. Y adjuntar su correspondiente respuesta, en digital copia simple, por este mismo medio.	<p>Fecha fin: 10/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000062.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000062.pdf"</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>



					<p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
89)	Solicitante	24047202 1000063	23/10/2021	<p>Verificar en el adjunto de la presente, lo solicitado y dirigido al(la) tercer(a) regidor(a) del municipio o institución. Y adjuntar su correspondiente respuesta, en digital copia simple, por este mismo medio.</p>	<p>Fecha fin: 10/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000063.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000063.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
90)	Solicitante	24047202 1000064	23/10/2021	<p>Verificar en el adjunto de la presente, lo solicitado y dirigido al(la) cuarto(a) regidor(a) del municipio o institución. Y adjuntar su correspondiente respuesta, en digital copia simple, por este mismo medio.</p>	<p>Fecha fin: 10/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000064.zip"</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

					<p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000064.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
91)	Solicitante	24047202 1000065	23/10/2021	<p>Verificar en el adjunto de la presente, lo concerniente solicitado y dirigido al(la) quinto(a) regidor(a) del municipio o institución. Y adjuntar su correspondiente respuesta, en digital copia simple, por este mismo medio</p>	<p>Fecha fin: 10/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000065.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000065.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

92)	Solicitante	24047202 1000066	28/10/2021	Al área encargada del sistema institucional de archivos, la que haga las veces o como sea su correcta denominación para su municipio o institución de que se trate. Se le hace saber la presente solicitud, cuyos detalles se encuentran en el adjunto de la presente.	Fecha fin: 17/11/2021  Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000066.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000066.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
93)	Solicitante	24047202 1000067	28/10/2021	Al área encargada del sistema institucional de archivos, la que haga las veces o como sea su correcta denominación en su municipio o institución: Al respecto de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí: CAPÍTULO VI DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS ARTÍCULO 27. El área coordinadora de archivos promoverá que las áreas operativas lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de los archivos, de manera conjunta con las unidades administrativas o áreas competentes de cada sujeto obligado. El titular del área coordinadora de archivos deberá tener al menos nivel de director general de área o su equivalente dentro de la estructura orgánica del sujeto obligado.	Fecha fin: 17/11/2021  Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000067.zip"  Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000067.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:  "La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)  "La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>La persona designada deberá dedicarse específicamente a las funciones establecidas en esta Ley, contar con licenciatura en áreas afines a las ciencias de la información y tener conocimientos, habilidades competencias y experiencia acreditada en archivística.</p> <p><b>ARTÍCULO 28.</b> El área coordinadora de archivos tendrá las siguientes funciones:</p> <p>I. Elaborar, con la colaboración de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y en su caso histórico, los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, la Ley General y demás normativa aplicable;</p> <p>II. Elaborar criterios específicos y recomendaciones en materia de organización y conservación de archivos, cuando la especialidad del sujeto obligado así lo requiera;</p> <p>III. Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el programa anual;</p> <p>IV. Coordinar los procesos de valoración y disposición documental que realicen las áreas operativas;</p> <p>V. Coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos y a la gestión de documentos electrónicos de las áreas operativas;</p> <p>VI. Brindar asesoría técnica para la operación de los archivos;</p> <p>VII. Elaborar programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos;</p> <p>VIII. Coordinar, con las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la conservación de los archivos;</p> <p>IX. Coordinar la operación de los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico, de acuerdo con la normatividad aplicable;</p>	<p>presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p><b>Ambo artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</b></p>
--	--	--	--	---	---

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>X. Autorizar la transferencia de los archivos cuando un área o unidad del sujeto obligado sea sometida a procesos de fusión, escisión, extinción o cambio de adscripción; o cualquier modificación de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y</p> <p>XI. Las que establezcan las disposiciones aplicables.</p> <p>Responder los siguientes cuestionamientos:</p> <p>1) Con motivo del cumplimiento del artículo 27: Mostrar de su cumplimiento, donde dé evidencias que se promuevan y lleven a cabo las actividades de gestión documental y administración de los archivos institucionales.</p> <p>Para el titular de dicha área mostrar su nombramiento donde dé cuenta que se le ha nombrado con nivel de director general de área o su equivalente en la estructura orgánica de su municipio o institución.</p> <p>Mostrar su título de licenciatura que consista con un área afín a las ciencias de la información, así como la competencia y experiencia que dé cuenta en el temas de archivística.</p> <p>2) Con motivo del cumplimiento del artículo 28: Presentar evidencia documental del cumplimiento, por lo menos 1 ejemplo para cada fracción de dicho artículo, para lo que va de los años 2019, 2020 y 2021.</p> <p>De los anteriores numerales se solicita el envío en copia simple, digital por este mismo medio de las evidencias documentales respectivas.</p>	
94)	Solicitante	24047202 1000068	29/10/2021	<p>Al área encargada del sistema institucional de archivos, la que haga las veces o como sea su correcta denominación.</p> <p>En el adjunto de la presente consultar los detalles de ésta solicitud.</p>	<p>Fecha fin: 17/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000068.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

					<p>digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000068.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
95)	Solicitante	24047202 1000069	30/10/2021	<p>Al área encargada del sistema institucional de archivos, la que haga las veces o como sea su correcta denominación: Al respecto de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí: ARTÍCULO 15. Los sujetos obligados deberán donar, preferentemente a la Comisión Nacional de Libros de Texto, para fines de reciclaje y sin carga alguna, el desecho de papel derivado de las bajas documentales en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Por lo que, con motivo de lo anterior, informar por este mismo medio, los datos generados durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2020 y lo que va del presente año, para que su área institucional de archivos o como sea su correcta denominación o el área que cumpla las funciones análogas al mismo en su institución o municipio: Respecto al cumplimiento del artículo 15, de la ley estatal mencionada: ¿Por parte de su municipio o</p>	<p>Fecha fin: 18/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000069.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000069.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>institución para fines de reciclaje a la Comisión Nacional de Libros de Texto se hizo donación de desecho de papel derivado de las bajas documentales?, lo anterior durante el periodo de años mencionados anteriormente, ya sea por el área institucional de archivos o alguna de las áreas administrativas de las que conste su municipio o institución. Enviar en copia simple, digital por este mismo medio su correspondiente evidencia documental de su respuesta, que consista en la donación para fines de reciclaje de material aprovechable a la Comisión Nacional de Libros de Texto, dado el deber dictado en el artículo correspondiente mencionado al principio. En caso de no haber enviado material para fines de reciclaje, señalar el motivo y/o los motivos de no realizar tal deber dictado.</p>	
96)	Solicitante	24047202 1000070	30/10/2021	<p>Al área encargada del sistema institucional de archivos, la que haga las veces o como sea su correcta denominación: Al respecto de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí: <b>ARTÍCULO 15.</b> Los sujetos obligados deberán donar, preferentemente a la Comisión Nacional de Libros de Texto, para fines de reciclaje y sin carga alguna, el desecho de papel derivado de las bajas documentales en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Por lo que, con motivo de lo anterior, informar por este mismo medio, los datos generados durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2020 y lo que va del presente año, para que su área</p>	<p>Fecha fin: 18/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000070.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000070.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>

				<p>institucional de archivos o como sea su correcta denominación o el área que cumpla las funciones análogas al mismo en su institución o municipio: Respecto al cumplimiento del artículo 15, de la ley estatal mencionada: ¿Por parte de su municipio o institución para fines de reciclaje a la Comisión Nacional de Libros de Texto se hizo donación de desecho de papel derivado de las bajas documentales?, lo anterior durante el periodo de años mencionados anteriormente, ya sea por el área institucional de archivos o alguna de las áreas administrativas de las que conste su municipio o institución. Enviar en copia simple, digital por este mismo medio su correspondiente evidencia documental de su respuesta, que consista en la donación para fines de reciclaje de material aprovechable a la Comisión Nacional de Libros de Texto, dado el deber dictado en el artículo correspondiente mencionado al principio. En caso de no haber enviado material para fines de reciclaje, señalar el motivo y/o los motivos de no realizar tal deber dictado.</p>	<p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
97)	Solicitante	240472021000071	03/11/2021	<p>A quien corresponda LA INFORMACIÓN (CONTESTACIÓN) REQUERIDA. LA SOLICITO SI NO HAY INCONVENIENTE ATRAVES DE PDF 1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) a) Numero de canchas que tiene el municipio. b) Dirección de cada una de ellas. c) Tiempo de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas) d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas)</p>	<p>Fecha fin: 18/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000071.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000071.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>



				<p>e) A las ligas de fútbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro.</p> <p>2.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES)</p> <p>a) Numero de canchas b) Dirección de cada una de ellas.</p> <p>3.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (PARTICULARES EN EL MUNICIPIO)</p> <p>a) Numos de canchas b) Dirección de cada cancha</p> <p><b>SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO</b></p>	<p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
98)	Solicitante	24047202 1000072	09/11/2021	<p>Buen día!</p> <p>Escribo para solicitarle el nombre completo de los actuales funcionarios públicos en los cargos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidente Municipal</li> <li>- Secretario-a</li> <li>- Síndico Municipal</li> <li>- Director de Cultura</li> </ul>	<p>Fecha fin: 18/11/2021</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted. Nombre de archivo de grupo "Respuesta 240472021000072.zip"</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envían agrupados en un archivo con la finalidad de que tenga los datos tanto en forma digital como en el digitalizado que expide el servidor público que le pone a disposición la respuesta. Contenido: " Respuesta 240472021000072.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

**-Historial de solicitudes de información pública-**

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	98	<b>566</b>